

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

10816 *Resolución de 30 de septiembre de 2013, del Instituto Geológico y Minero de España, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

Conforme a lo previsto en la Regla 38 de la Orden EHA/2045/2011 de 14 de julio y regulado en la resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, modificada por la Resolución de 3 de junio de 2013, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, acuerda la publicación del resumen de las cuentas anuales y el informe de auditoría de cuentas de este organismo para el ejercicio 2012 que se acompaña como anexo a la presente resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 2013.–El Director del Instituto Geológico y Minero de España, Jorge Civis Llovera.

ANEXO
27204 - INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA
I. Balance
EJERCICIO 2012

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		39.786.880,48	44.692.964,37		A) Patrimonio neto		46.746.401,26	52.244.442,01
	I. Inmovilizado intangible		9.321.154,32	13.726.565,18	100	I. Patrimonio aportado		165.582.093,88	165.582.093,88
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		9.206.586,72	13.486.454,51		II. Patrimonio generado		-119.403.382,01	-114.454.648,58
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-114.454.648,58	-105.241.973,75
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		85.149,47	140.089,12	129	2. Resultados de ejercicio		-4.948.733,43	-9.212.674,83
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		29.418,13	100.021,55	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		30.465.726,16	30.951.969,01	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		5.934.784,25	5.934.784,25	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		14.400.869,63	14.592.582,96	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		567.689,39	1.116.996,71
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		10.130.072,28	10.424.601,80	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		2.720.103,61	3.587.416,60
241, 242, 245, (294) (295) 246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		1.194.077,51	1.453.046,97
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	14.430,18	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00	14.430,18	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.194.077,51	1.453.046,97
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	B) Activo corriente		9.679.624,39	11.138.894,24		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.526.026,10	2.134.369,63
	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.125.560,05	1.374.096,78
37 (397)	II. Existencias		731.226,00	709.561,80	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		56.378,38	184.658,92
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		344.087,67	575.613,93
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		731.226,00	709.561,80	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		6.310.344,04	9.195.123,18					
	1. Deudores por operaciones de gestión		5.640.070,78	8.339.718,75					

(euros)												
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1			
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		612.502,42	800.381,00								
47	3. Administraciones públicas		57.770,84	55.023,43								
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00									
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00									
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00									
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00									
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00									
	V. Inversiones financieras a corto plazo		28.007,16	20.065,16								
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00									
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		28.007,16	20.065,16								
543	3. Derivados financieros		0,00									
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00									
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00									
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.610.047,19	1.214.144,10								
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00									
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		2.610.047,19	1.214.144,10								
	TOTAL ACTIVO (A+B)		49.466.504,87	55.831.858,61				49.466.504,87	55.831.858,61			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)											55.831.858,61

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2012**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00		
740, 742	a) Impuestos		0,00		
744	b) Tasas		0,00		
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
	d) Cotizaciones sociales		0,00		
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		21.547.166,60	21.618.554,31	
750	a) Del ejercicio		20.407.600,71	21.618.554,31	
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		267.610,00	130.760,00	
7530	a.2) transferencias		20.139.990,71	21.487.794,31	
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00		
707	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		1.139.565,89		
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
741, 705	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		2.434.955,40	1.790.532,89	
707	a) Ventas netas		54.220,18	56.509,45	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	b) Prestación de servicios		2.380.735,22	1.734.023,44	
780, 781, 782, 783	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		
776, 777	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00		
795	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		
	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.714,79	7.745,36	
	7. Excesos de provisiones		0,00		
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		23.983.836,79	23.416.832,56	
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-15.783.668,66	-17.392.805,69	
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-12.534.358,67	-13.834.023,17	
	b) Cargas sociales		-3.249.309,99	-3.558.782,52	
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-55.021,78	-129.620,79	

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-128.149,88 -121.709,99	-293.769,30 -792.666,10
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-6.439,89	498.896,80
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-4.499.638,77	-5.129.505,20
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-4.464.074,18	-5.027.013,68
(676)	b) Tributos		-35.564,59	-102.491,52
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-7.958.527,53	-9.615.409,54
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-28.425.006,62	-32.561.110,52
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-4.441.169,83	-9.144.277,96
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-9.423,10	-69.274,28
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-9.423,10	-69.274,28
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		1.167,90	-306,75
(678)	a) Ingresos		1.167,90	
	b) Gastos		0,00	-306,75
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-4.449.425,03	-9.213.858,99
	15. Ingresos financieros		5.035,67	21.450,05
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		5.035,67	21.450,05

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		5.035,67	21.450,05
(663)	16. Gastos financieros		-14.008,05	-15.710,43
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-14.008,05	-15.710,43
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-490.336,02	102.570,80
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	-901,17
	b) Otros		-490.336,02	103.471,97
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-499.308,40	108.310,42
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-4.948.733,43	-9.105.548,57
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-107.126,26
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-9.212.674,83

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2012

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		165.582.093,88	-114.347.522,32	0,00	1.116.996,71	52.351.568,27
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-107.126,26	0,00	0,00	-107.126,26
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		165.582.093,88	-114.454.648,58	0,00	1.116.996,71	52.244.442,01
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-4.948.733,43	0,00	-549.307,32	-5.498.040,75
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-4.948.733,43	0,00	-549.307,32	-5.498.040,75
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		165.582.093,88	-119.403.382,01	0,00	567.689,39	46.746.401,26

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2012

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-4.948.733,43	-9.212.674,83
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		590.258,57	
	Total (1+2+3+4)		590.258,57	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-1.139.565,89	
	Total (1+2+3+4)		-1.139.565,89	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-5.498.040,75	-9.212.674,83

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2012**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		25.535.256,84	22.088.331,56
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		24.687.493,23	21.023.588,18
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		899.089,32	894.727,97
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		2.021,30	11.560,25
6. Otros Cobros		-53.347,01	158.455,16
B) Pagos		20.471.801,27	21.605.953,34
7. Gastos de personal		15.851.793,94	17.386.263,12
8. Transferencias y subvenciones concedidas		57.090,80	128.792,47
9. Aprovisionamientos		149.989,51	112.459,55
10. Otros gastos de gestión		4.165.373,18	3.553.319,59
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		247.553,84	425.118,61
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		5.063.455,57	482.378,22
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		232.866,95	353.152,18
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		34.915,68	67.867,41
3. Otros cobros de las actividades de inversión		197.951,27	285.284,77
D) Pagos:		3.935.198,20	4.802.148,20
4. Compra de inversiones reales		3.906.770,70	4.757.634,38
5. Compra de activos financieros		28.427,50	44.513,82
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-3.702.331,25	-4.448.996,02
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		72.761,44	2.359,82
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		72.761,44	2.359,82
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		72.761,44	6.601,82
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		72.761,44	6.601,82
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	-4.242,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-51.816,50	36.326,16
J) Pagos pendientes de aplicación		-86.595,27	-31.650,93
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		34.778,77	67.977,09
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)		1.395.903,09	-3.902.882,71
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.214.144,10	5.117.026,81
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.610.047,19	1.214.144,10

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2012

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(467F) INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO-MINERA Y MEDIOAMBIENTAL	25.971.390,00	277.258,38	26.248.648,38	25.895.400,79	23.198.168,85	21.398.827,17	1.799.341,68	3.050.479,53	
1.GASTOS DE PERSONAL	17.986.240,00	0,00	17.986.240,00	17.854.718,79	15.812.358,66	15.557.509,63	254.849,03	2.173.881,34	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.575.150,00	277.258,38	3.852.408,38	3.782.575,52	3.624.014,02	3.131.980,48	492.033,54	228.394,36	
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.000,00	0,00	55.000,00	43.256,68	43.256,68	43.256,68	0,00	11.743,32	
6.INVERSIONES REALES	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	3.913.422,30	3.678.346,89	2.625.887,78	1.052.459,11	321.653,11	
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	285.000,00	0,00	285.000,00	273.000,00	11.765,10	11.765,10	0,00	273.234,90	
8.ACTIVOS FINANCIEROS	70.000,00	0,00	70.000,00	28.427,50	28.427,50	28.427,50	0,00	41.572,50	
Total	25.971.390,00	277.258,38	26.248.648,38	25.895.400,79	23.198.168,85	21.398.827,17	1.799.341,68	3.050.479,53	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2012

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS								
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.516.120,00	0,00	1.516.120,00	0,00	1.538.952,50	0,00	0,00	1.538.952,50	406.041,69	1.132.910,81	22.832,50
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.333.280,00	0,00	18.333.280,00	0,00	18.333.280,00	0,00	0,00	18.333.280,00	15.305.156,38	3.028.123,62	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.082.000,00	0,00	1.082.000,00	0,00	2.021,30	0,00	0,00	2.021,30	2.021,30	0,00	21,30
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	246.860,00	0,00	246.860,00	0,00	197.951,27	0,00	0,00	197.951,27	197.951,27	0,00	-48.708,73
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.155.630,00	277.258,38	3.432.888,38	137.183,48	2.787.754,71	0,00	0,00	2.650.571,23	1.795.797,73	854.773,50	-782.317,15
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.637.700,00	0,00	1.637.700,00	0,00	34.915,68	0,00	0,00	34.915,68	34.915,68	0,00	-35.084,32
Total	25.971.390,00	277.258,38	26.248.648,38	137.183,48	22.894.875,46	0,00	0,00	22.757.691,98	17.741.884,05	5.015.807,93	-843.256,40

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales EJERCICIO 2012

GASTOS		IMPORTE		INGRESOS	
		ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	750.000,00	149.814,08	VENTAS NETAS	1.830.000,00	54.220,18
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	238.233,16	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00	847.839,78
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	160,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	1.080.000,00	513.852,72	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00
TOTAL	1.830.000,00	902.059,96	TOTAL	1.830.000,00	902.059,96

V.4 Resultado presupuestario EJERCICIO 2012

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
	ESTIMADO	REALIZADO			
a. Operaciones corrientes	19.874.253,80	19.479.629,36			394.624,44
b. Operaciones de capital	2.848.522,50	3.690.111,99			-841.589,49
c. Operaciones comerciales	902.059,96	388.207,24			513.852,72
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	23.624.836,26	23.557.948,59			66.887,67
d. Activos financieros	34.915,68	28.427,50			6.488,18
e. Pasivos financieros	0,00	0,00			0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	34.915,68	28.427,50			6.488,18
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	23.659.751,94	23.586.376,09			73.375,85
AJUSTES:					
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)				0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)					73.375,85

VI. Resumen de la Memoria VI.4 Inmovilizado Material EJERCICIO 2012

DESCRIPCIÓN ^º DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	5.934.784,25		0,00		0,00		0,00	5.934.784,25
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	14.592.582,96	40.012,21	0,00		0,00		231.725,54	14.400.869,63
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	10.424.601,80	1.051.732,79	0,00	29.694,61	0,00		1.316.567,70	10.130.072,28
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	1.091.745,00	0,00	29.694,61	0,00		0,00	30.465.726,16
TOTAL	30.951.969,01	1.091.745,00	0,00	29.694,61	0,00		1.548.293,24	30.465.726,16

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación EJERCICIO 2012

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		28.007,16	34.495,34
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		28.007,16	34.495,34

**VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2012**

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS	
	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1	EJN	EJN-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		141.618,40	141.618,40
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		141.618,40	141.618,40

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
EJERCICIO 2012**

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La mayor parte de las transferencias recibidas, tanto de corriente como de capital, corresponden a los ingresos efectuados por el departamento al que estamos adscritos para el funcionamiento del Organismo. Además se reciben fondos para la realización de proyectos internacionales.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Resolución 21/12/2007	Formación personal investigador	11.765,10	0,00	
TOTAL		11.765,10	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Corresponden a las becas de formación de personal investigador convocadas por el Organismo, recogidas en la Resolución de 6 de febrero, del Instituto Geológico y Minero de España (B.O.E. de 2 de marzo de 2009).

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Cuotas a Organismos y entidades	6.087,00
Cuotas Organismos Internacionales	37.169,68
TOTAL	43.256,68

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Corresponden a las cuotas y aportaciones que abona el Organismo para su pertenencia a distintas asociaciones, sociedades, colegios profesionales, etc., relacionados con el desarrollo de su actividad.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos
Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2012**
F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores
EJERCICIO 2012**

(euros)

		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCEсивOS
Partida presupuestaria	Descripción	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
27 467F 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	20.907,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467F 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	51.092,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467F 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	37.009,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467F 22701	SEGURIDAD	349.055,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467F 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	41.987,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467F 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	49.134,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27 467F 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	1.575.102,27	243.405,55	34.012,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	2.124.288,43	243.405,55	34.012,00	0,00	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2012

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		2.610.047,19		1.214.144,10
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		6.841.238,25		8.992.910,33
430	- (+) del Presupuesto corriente	5.015.807,93		7.910.632,54	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	524.186,47		239.415,08	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	374.286,81		316.646,94	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	926.957,04		526.215,77	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		2.572.485,68		3.329.319,01
400	- (+) del Presupuesto corriente	1.799.341,68		2.332.654,23	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	236.889,72		192.746,95	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	394.476,52		643.793,66	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	141.787,76		160.124,17	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		123.165,84		266.906,29
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	5.989,53		57.806,93	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	129.155,37		324.713,22	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		7.001.955,60		7.144.641,71
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		336.544,64
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		826.880,66		6.808.097,07
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		6.175.074,94		

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2012

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS				(euros)				
PROGRAMAS DE GASTOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%	
		27.204	467F	25.971.390,00	23.198.168,85	-2.773.221,15	-10,68	
B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS								
PROGRAMAS DE GASTOS	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO		COSTE REALIZADO		DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%	
		27.204	467F	26.248.648,38	23.198.168,85	-3.050.479,53	-11,62	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2012

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	95,95	:	-----	Fondos líquidos	2.610.047,19		
				Pasivo corriente	2.720.103,61		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	327,94	:	-----	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	2.610.047,19	+	6.310.344,04
				Pasivo corriente	2.720.103,61		
c) LIQUIDEZ GENERAL	355,85	:	-----	Activo Corriente	9.679.624,39		
				Pasivo corriente	2.720.103,61		
d) ENDEUDAMIENTO	5,50	:	-----	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	2.720.103,61	+	0,00
				Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	2.720.103,61	+	0,00 + 46.746.401,26
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	-----	Pasivo corriente	2.720.103,61		
				Pasivo no corriente	0,00		
f) CASH-FLOW	53,72	:	-----	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	2.720.103,61	+	0,00
				Flujos netos de gestión	5.063.455,57		

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	89,84	10,15	0,01

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
55,53	0,19	0,45	43,83

Gastos de gestión ordinaria 28.425.006,62

118,52 :

3) Cobertura de los gastos corrientes

Ingresos de gestión ordinaria 23.983.836,79

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

88,38 : Obligaciones reconocidas netas 23.198.168,85

Créditos totales

26.248.648,38

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

21.388.827,17

Pagos realizados

23.198.168,85

Obligaciones reconocidas netas

3) ESFUERZO INVERSOR

3.690.111,99

Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

23.198.168,85

Total obligaciones reconocidas netas

656.759.713,20

Obligaciones pendientes de pago x 365

4) PERIODO MEDIO DE PAGO

23.198.168,85

Obligaciones reconocidas netas

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	86,70	Derechos reconocidos netos	22.757.691,98

		Previsiones definitivas	26.248.646,38
2) REALIZACIÓN DE COBROS	77,96	Recaudación neta	17.741.884,05

		Derechos reconocidos netos	22.757.691,98
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	80,45	Derechos pendientes de cobro x 365	1.830.769.894,45

		Derechos reconocidos netos	22.757.691,98
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	90,86	Pagos	2.354.234,81

		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	2.591.124,53
2) REALIZACIÓN DE COBROS	93,54	Cobros	7.586.539,12

		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	8.110.725,59

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

Informe de auditoria de las cuentas anuales
Instituto Geológico y Minero de España
2012
Intervención Delegada en el Ministerio de
Economía y Competitividad

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN .
- II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO .
- III. RESULTADO DEL TRABAJO .
- IV. OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES .

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Economía y Competitividad, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoria de cuentas.

Las cuentas anuales fueron formuladas por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) el día 26 de agosto de 2013 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada el mismo día.

El IGME inicialmente formuló sus cuentas anuales el día 29 de abril de 2013, siendo puestas a disposición de esta Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, se ha verificado que la entidad ha cumplido con las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

Nuestro examen comprende el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio 2012.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se incluyen las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 3 de octubre de 2012, esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 27204_2012_F_130823_133702_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es A2C031CFEE66134881B6BB4E25536215. y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (Red.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo se han producido las limitaciones en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría que se describen en el apartado b) 1.de Resultados del Trabajo.

III. RESULTADO DEL TRABAJO.

a) Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos y circunstancias que no afectan a la representatividad de las cuentas anuales:

-Existen discrepancias entre la información derivada de las cuentas referentes al IVA y los libros registro en base a los cuales se realizan las declaraciones-liquidaciones por

este impuesto, dando lugar a errores en los saldos que se arrastran de ejercicios anteriores.

-El saldo de cierre a 31-12-2012, de la cuenta 575. Bancos e instituciones de crédito. Cuentas restringidas de pagos, registra un exceso de fondos por 111.017,93€ que excede del autorizado en este ejercicio para esta modalidad de pago.

-El IGME concede anticipos de nómina a su personal. Estos anticipos carecen de regulación y son distintos de los previstos en los Presupuestos Generales, Capítulo 8, para cada ejercicio. El importe de estos anticipos durante el ejercicio 2012 asciende a 46.850 euros.

b) Asimismo, se han detectado las siguientes circunstancias que afectan a la representatividad de las cuentas anuales:

1. Limitaciones al alcance:

– Tal y como se ha señalado reiteradamente en los informes de auditoría de ejercicios anteriores, el IGME no posee un inventario completo, detallado y actualizado relativo a los elementos incluidos en las cuentas de inmovilizado intangible reflejadas en el balance. Así, en los registros presentados por el IGME se encuentran las siguientes deficiencias:

- No incluyen el detalle de los elementos relativos a la cuenta *Inversión en investigación*, cuyo importe según balance asciende a 111.956.459,21€, con un valor neto contable de 9.206.586,72€, y de la cuenta *Propiedad industrial e intelectual* cuyo importe según balance asciende a 11.170,80€ y que está totalmente amortizada.
- De la cuenta *Aplicaciones Informáticas (206)*, que aparece en el activo con un importe de 1.780.586,46€ y con un valor neto contable de 85.149,47€, únicamente aparecen detallados en el inventario bienes cuyo valor representa el 23,26 % de la cantidad primeramente citada.

– En el inventario del inmovilizado material se recogen partidas genéricas con la denominación “*inversiones no conciliadas*” de las que se desconoce en qué se han materializado y su ubicación. Su importe total se eleva a 9.379.363,71€ (valor neto contable de 307.007,64€). Esta irregularidad afecta a todas las cuentas de la rúbrica II.5. *Otro Inmovilizado Material*.

– El IGME no dispone de un inventario completo de existencias, actualizado y valorado al coste de producción.

Estas deficiencias de control interno impiden obtener evidencia sobre la razonabilidad de los saldos de las cuentas afectadas.

2. Errores o incumplimientos de principios y normas contables:

- No consta que el IGME verifique el cumplimiento de las condiciones necesarias para la activación de los gastos de investigación y desarrollo del ejercicio en las cuentas 200. *Inversión en investigación*, y 201. *Inversión en desarrollo* tal y como recoge la Norma de Valoración 5ª del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP, en adelante). Así, de acuerdo con el apartado 4.3 de la Memoria, el IGME considera como no activables los gastos de I + D que se gestionan mediante el sistema de pagos a justificar, activando, por consiguiente, el importe correspondiente a obligaciones reconocidas del ejercicio 2012 en el concepto 640 minorado en los gastos que se gestionan a través del mencionado procedimiento especial de pago. Este criterio supone la activación en la cuenta *Inversión en investigación* de 1.943.568,97€, lo que representa un 77% de las obligaciones reconocidas por este concepto en la cuenta 640.

-El criterio empleado para amortizar las cuentas *Inversión en investigación* y *Aplicaciones informáticas* es aplicar el porcentaje del 20% a la suma de los importes activados desde 2007 inclusive. Esta forma de proceder implica las siguientes irregularidades:

- No se está teniendo en cuenta la fecha de incorporación del elemento activado, considerando que ésta es el 1 de enero para todos los elementos que se integran en las citadas cuentas. Asimismo, en el caso de la amortización de la inversión en investigación, no se tiene en cuenta la fecha en que ha concluido el proyecto que ha sido capitalizado. Esto supone un incumplimiento de la Norma de Valoración 5ª del PGCP.
 - No se consideran las posibles bajas o mejoras incorporadas en los bienes y cómo afectan éstas a su vida útil.
- El IGME viene contabilizando los ingresos por subvenciones en función del cobro realizado o por los anticipos recibidos. Esta práctica es contraria a la norma de valoración 18ª 2 b) del PGCP que establece: "las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción".
- El IGME no realiza periodificación contable de los gastos de carácter periódico. Para ello el PGCP prevé la utilización de las cuentas 411 y 413, que el IGME no utiliza.

– Las existencias del IGME, cuyo importe asciende a 1.185.424 € (valor neto contable de 731.226 €), consisten fundamentalmente en libros, revistas, mapas y CDs. La *Pérdida por deterioro de existencias y otros activos en estado de venta* dotada en el ejercicio por 454.198 € se calcula, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.8 de la Memoria, por diferencia entre el valor de inventario de las existencias comerciales y su valor residual, en lugar de ser el resultado de comparar el precio de adquisición o coste de producción de las existencias con su valor realizable neto. Todo ello supone un incumplimiento de la Norma de Valoración 11ª del PGCP.

Dadas las limitaciones al alcance señaladas en el apartado 1, no es posible cuantificar el efecto de los incumplimientos de las normas de valoración recogidos en este apartado.

3. Incumplimiento de reglas y normas presupuestarias

La fecha de presentación de las cuentas el 29 de abril de 2013, supone un incumplimiento de los artículos 127 y 139 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria.

IV. OPINIÓN SOBRE LAS CUENTAS ANUALES.

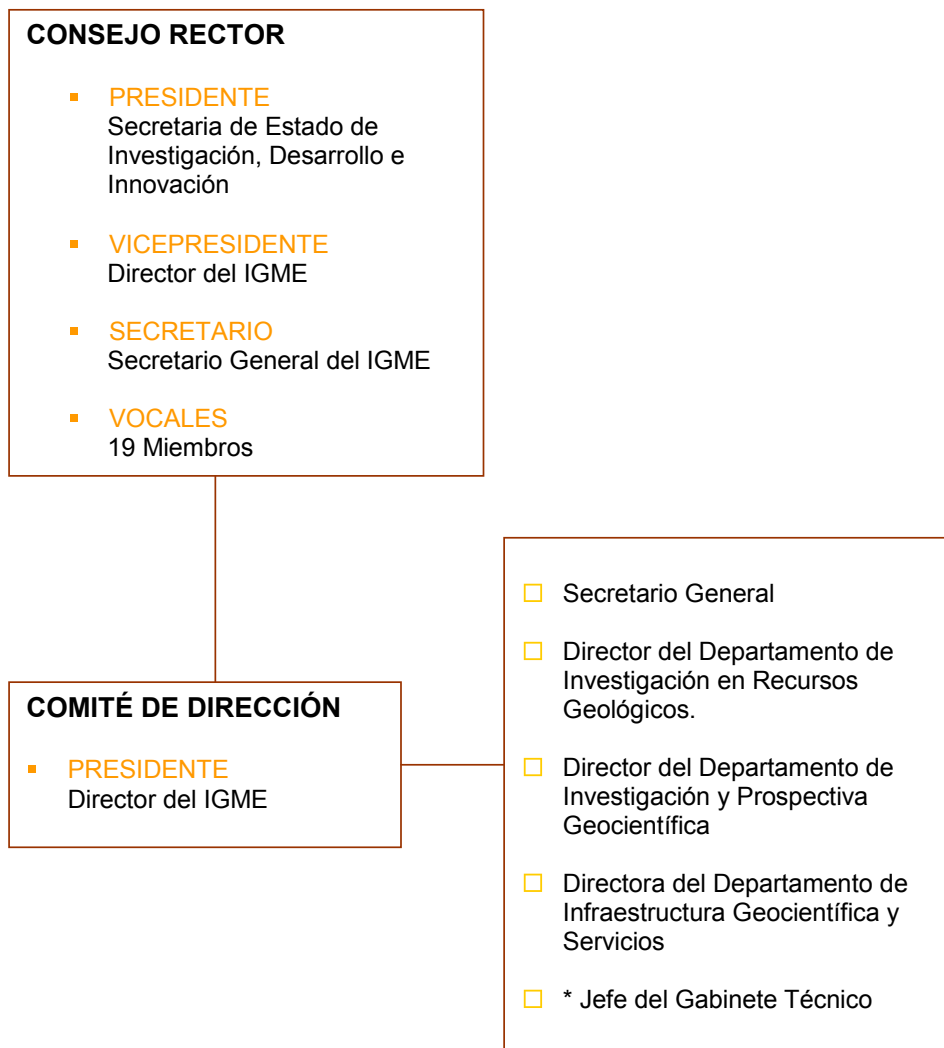
En nuestra opinión, excepto por las limitaciones recogidas en el apartado b) 1., así como los incumplimientos de los principios o normas contables recogidas en el apartado b) 2. de Resultados del Trabajo, las cuentas anuales del Organismo Autónomo Instituto Geológico y Minero de España, correspondientes al ejercicio 2012, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (Red.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado, por don Faustino Fraile Pérez, Interventor Delegado en el Ministerio de Economía y Competitividad, en Madrid a 6 de Septiembre de 2013.

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

A.- ÓRGANOS DE GOBIERNO. DICIEMBRE 2012

ORGANOS COLEGIADOS



* Por designación del Presidente, Artículo 7.4 del Real Decreto 1953/2000

B.- ADSCRIPCIÓN

El Instituto Geológico y Minero de España (IGME) es un Organismo Público de Investigación tiene su origen en la creación, por Real Decreto de Isabel II de 12 de julio de 1849, como Comisión para la Carta Geológica de Madrid y General del Reino. Actualmente está adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (R.D. 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de los departamentos ministeriales).

C.- MISIÓN Y FUNCIONES

El IGME tiene como misión proporcionar a la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas que lo soliciten, y a la sociedad en general, el conocimiento y la información precisa en relación con las Ciencias y Tecnologías de la Tierra para cualquier actuación sobre el territorio.

Son funciones del Instituto Geológico y Minero de España, las siguientes:

- a) El estudio, investigación, análisis y reconocimiento en el campo de las Ciencias y Tecnologías de la Tierra.
- b) La creación de infraestructura de conocimiento.
- c) La información, la asistencia técnico-científica y el asesoramiento a las Administraciones públicas, agentes económicos y a la sociedad en general, en geología, hidrogeología, ciencias geoambientales, recursos geológicos y minerales.
- d) Las relaciones interdisciplinares con otras áreas del saber, contribuyendo al mejor conocimiento del territorio y de los procesos que lo configuran y modifican, al aprovechamiento sostenido de sus recursos y a la conservación del patrimonio geológico e hídrico.
- e) Elaborar y ejecutar los presupuestos de I+D y de desarrollo de infraestructuras de conocimiento en programas nacionales e internacionales, en el ámbito de sus competencias.

D.- PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las actividades del Instituto durante el Ejercicio 2012 se han centrado, fundamentalmente, en la continuación del desarrollo de los diferentes programas científico-técnicos que configuran el Programa presupuestario 467F "**Investigación geológico-minera y medioambiental**". Además el IGME ha realizado un gran número de informes y asistencias técnicas que por mandato legal debe prestar a las diferentes administraciones.

1. Programa de Cartografía geocientífica

- Objetivo

Esta línea contempla el reconocimiento y estudio de los materiales del territorio nacional como infraestructura necesaria para el conocimiento del territorio y de sus recursos, incluyendo las cartografías geológica, geomorfológica, hidrogeológica, metalogenética, geoquímica y de rocas y minerales industriales, para su tratamiento integrado en las bases de datos cartográficas institucionales y como apoyo infraestructural a la planificación de los usos del territorio.

- Justificación

La ordenación del territorio, el aprovechamiento respetuoso con el medio ambiente de los recursos hídricos y demás recursos naturales, los estudios y evaluaciones de impacto ambiental, la prevención de los riesgos geológicos y su mitigación, etc, son actividades que demandan un conocimiento preciso del medio físico y, por tanto, del medio geológico, sin el cual muchos mecanismos, acciones y efectos quedarían inexplicados o serían ignorados. El IGME, como organismo dedicado desde hace siglo y medio al estudio de la geología española, puede cumplir perfectamente con el papel de

organismo suministrador de conocimiento científico y técnico en el campo del medio físico no biótico y, a través de este superproyecto, en todo lo relativo a los materiales geológicos.

En el exterior, el interés de los países en desarrollo por el reconocimiento de sus territorios y sus recursos, especialmente las materias primas minerales, posibilita la participación del Instituto en el suministro de conocimiento experto en este tipo de infraestructura geológica.

El ámbito territorial de este superproyecto abarca todo el territorio nacional y su zona económica exclusiva marítima, proporcionando información relevante para programas de ámbito nacional, como los Planes Directores de Infraestructuras, o de ámbito regional, como los planes de ordenación y desarrollo de los entes territoriales autonómicos, provinciales y municipales.

- Sublíneas de Actividad

1.1 Actualización del Mapa Geológico Nacional, MAGNA.

1.2 El Plan GEODE de cartografía geológica continua, en formato digital.

1.3 El Plan GEODMAR de cartografía geológica de la plataforma continental.

1.4 La cartografía geomorfológica y de procesos activos.

1.5 La cartografía geocientífica integrada en formato digital.

1.6 La cartografía de recursos minerales (mapas de rocas y minerales industriales, mapas metalogenéticos).

1.7 La cartografía hidrogeológica, y otras (geoquímica, geofísica, suelos, etc.)

2. Programa de Riesgos geológicos, procesos activos y cambio global

- Objetivo

Esta línea aborda la investigación, el análisis y la caracterización de los procesos y riesgos geológicos más notables en el territorio español, tanto en el área emergida como en el litoral y en las áreas submarinas. Especial énfasis se hará en aquellos procesos que son susceptibles de desencadenar daños, como las avenidas e inundaciones, los terremotos, el vulcanismo y los movimientos de ladera, entre otros de menor trascendencia socioeconómica. En relación con el cambio global, se llevarán a cabo estudios paleoclimáticos, basados en la interpretación de registros sedimentarios y de la evolución de los ciclos del carbono, nitrógeno y azufre, así como estudios paleohidrológicos y prospectivos sobre los posibles impactos del cambio global en el ciclo del agua en general y de los recursos hídricos subterráneos y ecosistemas asociados en particular.

- Justificación

Los desastres naturales, y en especial las avenidas e inundaciones, los movimientos del terreno por deslizamientos de ladera y/o subsidencia, los terremotos, el vulcanismo activo, la erosión de suelos y costas, etc., son procesos geológicos activos que se repiten una y otra vez provocando pérdidas humanas y económicas. El ritmo creciente del uso del suelo urbanizado y la cada vez más intensa actividad industrial están provocando un aumento considerable de la vulnerabilidad a los desastres naturales.

Mientras que los procesos geológicos que desencadenan, o que pueden desencadenar, desastres naturales son inevitables, la peligrosidad y riesgo de los mismos depende de la exposición y vulnerabilidad de los bienes y personas ante tales fenómenos naturales. Conocer tales procesos y prevenirlos es la mejor forma de paliar, reducir o mitigar sus efectos. El avance en el conocimiento científico de los procesos geológicos activos permite generar documentación básica de incalculable valor para una ordenación territorial sostenible y más segura frente a los desastres naturales.

Por otra parte, la investigación de los procesos que están condicionando el cambio global, concepto que engloba el anunciado cambio climático y las modificaciones ambientales consecuencia de la actividad antrópica, es un factor clave para la planificación y gestión a medio y largo plazo de los recursos naturales renovables (hídricos, agrícolas, edáficos, etc.), los ecosistemas naturales y la protección medioambiental. Para predecir con mayor precisión los efectos del cambio global es fundamental profundizar en el conocimiento científico del paleoclima reciente y de sus impactos en el medio natural. De este modo se podrán predecir con mayor precisión los escenarios de los efectos ambientales del cambio climático.

- Sublíneas de Actividad

2.1. Peligrosidad geológica por procesos geológicos de origen endógeno (actividad sísmica y tsunamis, actividad volcánica), mediante:

- a) la identificación de fallas activas,
- b) el estudio de los efectos de las fallas activas en la morfología de la superficie terrestre,
- c) la caracterización del potencial sísmico de las fallas activas a partir de parámetros geológicos,
- d) el mejor conocimiento de fenómenos naturales, susceptibles de producir daños, inducidos por terremotos en el registro geológico (paleodeslizamientos, paleolicuefacciones y paleotsunamis), y
- e) caracterización de los diferentes tipos de manifestaciones volcánicas, de los efectos que provocan y evaluación de su peligrosidad para el establecimiento de planes de emergencia, protección civil y gestión del riesgo.

2.2 Peligrosidad geológica por procesos geológicos de origen exógeno (deslizamientos de ladera, subsidencia, avenidas torrenciales e inundaciones), con objeto de mitigar sus efectos minimizando el riesgo.

2.3 Investigación de procesos, causas y efectos geológicos del cambio global.

3. Programa de Hidrogeología y calidad ambiental

- Objetivo

Esta línea trata de profundizar en el conocimiento científico relacionado con el ciclo del agua, tanto en lo relativo a la evaluación en cantidad de recursos hídricos subterráneos disponibles para su uso y para el mantenimiento de los ecosistemas asociados, como en relación con su calidad natural y las presiones e impactos a que aquéllas están sometidas. Especial hincapié se hará en la caracterización de las masas de agua subterránea del territorio español, apoyándose en la modelización geológica y la determinación del comportamiento hidrogeológico, así como en la protección y rehabilitación de los sistemas hídricos subterráneos, en el sentido de lo establecido en la Directiva Marco del Agua. En función de la estrecha relación de la zona no saturada con el suelo, se incluye en esta línea de acción, como parte del ciclo de la calidad ambiental, la investigación, el estudio y caracterización de los suelos contaminados; el desarrollo de metodologías y técnicas de descontaminación; y la identificación de factores limitantes de aplicación, de acuerdo con el Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados.

- Justificación

La inquietud social producida en los últimos años por la insuficiente disponibilidad de recursos hídricos, especialmente en épocas de sequía, excede el carácter coyuntural, precisando una planificación adecuada y rigurosa de un recurso cuyo incremento de disponibilidad exige fuertes inversiones económicas y conlleva efectos ambientales que deben ser evaluados.

Por otra parte, el progresivo deterioro de la calidad del agua por la acción del hombre además de agravar la escasez del recurso, compromete su función ecológica y ambiental.

En las acciones y políticas actuales, predomina el ahorro y la mayor eficiencia en el uso del agua a través de un mayor ajuste tanto de la oferta como de la demanda, incorporando recursos no convencionales como aguas residuales depuradas o aguas de mar y salobres desaladas, y estableciendo medidas que aproximen el precio del agua al coste real.

La mejora del conocimiento mediante la realización de un estudio global sobre aguas subterráneas, constituye una herramienta básica de apoyo a la planificación hidrológica y a las diferentes planificaciones sectoriales: regadíos, ordenación del territorio, residuos sólidos urbanos, depuración de aguas, residuos peligrosos, recuperación de acuíferos contaminados, etc., así como un instrumento imprescindible para la gestión hídrica y medioambiental

Dicho conocimiento se considera de gran utilidad como apoyo a la Administración Hídrica y Medioambiental para la plena integración de las aguas subterráneas en la planificación, gestión y uso sostenible de los recursos hídricos.

- Sublíneas de Actividad

3.1 Investigación, caracterización y protección de los recursos hidrogeológicos.

3.2 Uso sostenible de los recursos hidrogeológicos y calidad ambiental.

3.3 Suelos contaminados y procesos activos en la zona no saturada.

3.4 Investigación en humedales: funcionamiento e interacciones con el agua subterránea.

4. Programa de Geología del subsuelo y almacenamiento geológico de CO2

- Objetivo

Esta línea contempla profundizar en el conocimiento de la estructura y propiedades físicas del subsuelo del país, integrando la información multidisciplinar, geológica, hidrogeológica, geofísica, de sondeos, etc., incorporando las tecnologías más innovadoras en la investigación de Ciencias de la Tierra. El objetivo particular de esta línea de acción es determinar la localización espacial y la caracterización geométrica e hidráulica de las formaciones geológicas susceptibles de ser utilizadas como almacén de CO2 para contribuir a la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero, y de otras sustancias potencialmente nocivas para el medio ambiente, así como establecer el comportamiento del terreno como reservorio geológico respecto a la sustancia de que se trate.

- Justificación

El Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, IPCC, señala en sus informes de evaluación que el calentamiento global es inequívoco, con una certidumbre superior al noventa por ciento, y atribuye a la actividad humana la acumulación en la atmósfera de gases de efecto invernadero. Según los científicos del IPCC la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera es la más alta de los últimos 650.000 años, y un 35% más alta que antes de la revolución industrial. Los estudios científicos señalan que, si no se limitan las emisiones, la temperatura media global aumentará durante este siglo entre 1,8 y 4 grados centígrados. En este contexto, se producirá una disminución significativa de los recursos hídricos, el deshielo de gran parte de los glaciares y casquetes polares con la consiguiente subida del nivel del mar, pérdidas en la biodiversidad biológica y en los ecosistemas naturales, variaciones en el régimen de precipitaciones, aumento de los fenómenos meteorológicos adversos, etc.

La Unión Europea, para prevenir las consecuencias negativas debidas al calentamiento global, considera que la temperatura media global no debería incrementarse por encima de 2 grados centígrados con respecto a los niveles preindustriales. Para ello, la concentración de CO2 en la atmósfera debería mantenerse muy por debajo de 450 partes por millón (en la era preindustrial esta concentración era de 280 partes por millón). Es por esta razón por lo que la captura y almacenamiento geológico de CO2 (CAC), en la medida en que puede contribuir a la reducción de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, es una alternativa para la mitigación del cambio climático contemplada en los informes de evaluación del IPCC.

Por otra parte, la regulación de la CAC está siendo objeto de una propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, y está contemplada como una de las áreas de actuación de la "Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia. Horizonte 2007-2012-2020", aprobada por el Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2007, en la que textualmente se dice que "España considera esta tecnología emergente como una opción válida de mitigación [del cambio climático]."

- Sublíneas de Actividad

- 4.1 Geología estructural y modelación geológica 3D del subsuelo.
- 4.2 Modelación y simulación multifísica de procesos en 4D.
- 4.3 Investigación hidrogeológica en formaciones de baja permeabilidad.

5. Programa de Recursos minerales e impacto ambiental de la minería

- Objetivo

Esta línea aborda el estudio e investigación del denominado ciclo de vida de los recursos minerales, desde el conocimiento de los procesos geológicos que condicionan su presencia, hasta la ordenación minero-ambiental, y la recuperación y restauración de los espacios mineros, con criterios de sostenibilidad y de interacción con el medio natural. Por consiguiente, incluye la modelización geológica de los procesos que dan lugar a yacimientos de minerales y rocas de interés económico y el estudio y la caracterización de los mismos; la cobertura geoquímica multielemental del territorio; la investigación mineralúrgica para el aprovechamiento de menas o recursos con gran potencial económico; y los estudios orientados a la ordenación ambiental del sector minero, con especial atención a la mitigación de los efectos de la minería en el medio natural.

- Justificación

En el territorio nacional existen numerosos espacios degradados ambientalmente a causa del abandono de la actividad minera sin la puesta en práctica de medidas de restauración y corrección de impactos ambientales. En estos espacios no es posible la introducción de un uso del suelo alternativo, debido a la fuerte degradación existente, presentándose, en numerosos de ellos, riesgos para personas y bienes originados por la profusión de huecos, taludes inestables, instalaciones ruinosas, escombreras inestables o invadiendo la red de drenaje superficial, etc.

El importante valor de la oferta del Instituto a las Administraciones, en general, proviene de su concepción y de la experiencia sobre una gran parte del medio físico en donde nos desenvolvemos. El conocimiento de su base geológica se complementa con su actuación experta en el análisis y aprovechamiento de los recursos naturales (agua, minerales, estructuras geológicas), y al mismo tiempo valora y propone soluciones a los efectos o peligros de la dinámica del medio natural.

- Sublíneas de Actividad

5.1 Investigación metalogenética y geoquímica.

5.2 Investigación de recursos de rocas y minerales industriales.

5.3 Investigación de recursos geotérmicos e hidrominerales.

5.4 Impacto ambiental, ordenación y restauración de la actividad minera.

6. Programa de Geodiversidad, patrimonio geológico-minero y cultura científica

- Objetivo

En esta línea se contemplan los estudios destinados a definir y caracterizar la geodiversidad del territorio español, a inventariar, estudiar y difundir su patrimonio geológico e histórico-minero, y a establecer y desarrollar las relaciones entre piedra natural y conservación del patrimonio histórico-arquitectónico. Igualmente se incluyen los estudios geocientíficos de los espacios naturales singulares, en especial los comprendidos en la Red Europea Natura 2000. Se incluye la realización de los trabajos de investigación mineralógica y paleontológica necesarios para mantener, actualizar y divulgar el patrimonio mueble del Museo Geominero, así como todo lo relativo a cultura científica, en especial lo relacionado con la conservación y divulgación de los recursos geológico-culturales y sus significados, incluidos los fondos bibliográficos y cartográficos históricos.

- Justificación

La creciente incidencia de la ciencia en las actividades diarias se ha visto contestada con la demanda de buena parte de la sociedad para acceder más y mejor a los conocimientos científicos e incluirlos dentro de la amplia parcela de la actividad ciudadana. Sin embargo, transmitir la cultura científica entre un público heterogéneo con el objetivo de llegar a un amplio colectivo, es una labor a largo plazo y hay que fundamentarla desde los cimientos sólidos de unos planes de trabajo adecuados. A través de las actividades de divulgación de las Ciencias de la Tierra enmarcadas en la presente línea estratégica, el ciudadano tendrá la oportunidad de acercarse a este ámbito de una forma democrática, percibiendo la geología también como un valor cultural.

- Sublíneas de Actividad

6.1 Geodiversidad y patrimonio geológico.

6.2 Patrimonio histórico, economía y estadística minera.

6.3 Investigación y catalogación de las colecciones del Museo Geominero.

6.4 Divulgación científica de las Ciencias de la Tierra.

7. Programa de Sistemas de Información geocientífica

- Objetivo

La información geocientífica que genera el IGME, y la acumulada en sus más de 150 años de historia, constituida por cartografía geológica y geotemática, bases de datos e informes inéditos es uno de sus principales activos. En consonancia con esta realidad el IGME se plantea como una de sus líneas de acción prioritarias el desarrollo de Sistemas de Información con un doble propósito: i) recuperar y homogeneizar la información, generando modelos de datos en plataformas acordes con la realidad tecnológica actual para su puesta a disposición de los usuarios de la información geocientífica, y ii)

desarrollar e implantar sistemas de difusión de esa información en internet, facilitando su consulta y descarga. En consecuencia, se potencia la transferencia de datos y resultados de la investigación a la comunidad científica y a la sociedad en general, integrando al IGME en la red internacional de servidores de información geocientífica y mejorando su visibilidad como Organismo Público de Investigación.

- Justificación

El estudio del medio físico, aplicando el conocimiento experto en campos tales como la geología, hidrogeología, riesgos naturales, estudios del subsuelo, etc., constituye la misión básica del IGME. Con el desarrollo de los diferentes proyectos que se realizan para el cumplimiento de la citada misión, se recoge y produce una gran cantidad de información que, una vez elaborada, facilita el conocimiento del suelo y subsuelo mediante la catalogación, inventario y ordenación de los recursos naturales del país.

La actividad del IGME, al igual que la de los organismos similares de otros países, principalmente ha estado orientada a la realización de grandes proyectos extendidos a todo el territorio nacional (MAGNA, PIAS, PNIM, etc.). Estos proyectos han generado una gran cantidad de información con la que se elaboraban productos sistematizados, fundamentalmente series cartográficas, publicaciones seriadas, informes, etc., que obedecían más a la planificación que a la demanda social.

La aparición de la tecnología informática, fundamentalmente los Sistemas Gestores de Bases de Datos primero y los Sistemas de Información Geográfica después, incidió de forma trascendental en el manejo, almacenamiento y explotación de la información geocientífica a la vez que facilitan la integración y manipulación de los datos, lo que supuso poder elaborar nuevos productos en función de la demanda social (cartografías temáticas derivadas, modelizaciones, etc.). Esta situación origina que las unidades a cuyo cargo se encontraba la información y cuya labor era prácticamente la de clasificación y custodia de la misma, pudieran pasar a ser unidades productivas ya que la explotación integrada de los datos que les permite la tecnología informática, les posibilita la preparación y elaboración de nuevos productos de información. Es decir, la información además de su valor intrínseco, adquiere una nueva dimensión estratégica que permite a instituciones como el IGME ofrecer nuevos productos y servicios a los agentes sociales desarrollados en función de la demanda y no solamente productos sistematizados y predefinidos de acuerdo a grandes líneas estratégicas de actividad. En consecuencia, una de las funciones estratégicas de estas instituciones lo constituye la Función de Información, no solamente con el papel de salvaguarda de un patrimonio geocientífico constituido por los fondos de información, sino también como elemento productivo y de apoyo básico a la investigación geocientífica.

- Sublíneas de Actividad

7.1 Gestión de los fondos de información y documentación en soporte físico del IGME en Centro de Documentación, Biblioteca y Litoteca. Gestión del servicio de Publicaciones y de la edición y contenidos de las publicaciones técnico-científicas del IGME.

7.2 Preparación de originales y edición de hojas cartográficas.

7.3 Desarrollo de Sistemas de Información y Bases de Datos para la difusión de la información y el conocimiento geocientífico del IGME, orientados a las necesidades de los usuarios.

7.4 Actualización e integración de Bases de Datos y Sistemas de Información.

E.- OTRAS ACTIVIDADES. ACCIÓN INTERNACIONAL

La dimensión internacional de las actividades científicas y técnicas del IGME se ha orientado preferentemente durante 2012 al ámbito europeo e iberoamericano, con presencia significativa en otros ámbitos geográficos (principalmente el Mediterráneo y África).

Con carácter institucional y además de la participación en proyectos realizados principalmente a través de la participación en el 7º Programa Marco de la UE, los Programas de Investigación de UNESCO y ESF, y los Programas de Cooperación en Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Ciencia (CYTED) y del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID).

- El IGME participa en los siguientes Asociaciones y Organismos internacionales:
 - Asociación de Servicios Geológicos de la Unión Europea. EuroGeoSurveys,
 - Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos. ASGMI.
 - Asociación Europea de Laboratorios de Teledetección. (ERASEL)

- Unión Internacional de Ciencias Geológicas. (IUGS)
 - Asociación Internacional de Ciencias Hidrológicas. (IAHS)
 - Asociación Europea de la Conservación del Patrimonio Geológico (ProGeo)
 - Asociación Europea de Geocientíficos e Ingenieros (EAGE)
 - Asociación Internacional de Hidrogeólogos. (AIH)
 - Asociación Europea de Paleontología
 - Asociación para el Control de Calidad en Laboratorios. (AQUACIECK)
 - Comités Europeos de Normalización. (CEN).
 - Comités Técnicos ISO
 - Comité de Seguridad en las Industrias de la CECA
 - Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa
 - World Water Council. WWC
- En el contexto de la Unión Europea, el IGME participa en los siguientes grupos, plataformas o redes:
- Grupo de Trabajo 2C para asesoramiento en la implementación de la Directiva Marco del Agua y Directiva de Aguas ("Working Group 2C on Groundwater Characterisation and Monitoring WG-2C").
 - Plataforma Europea de Plantas de Emisión Cero (Zero Emission Fossil Fuel Power Plants Technology Platform).
 - Red Europea CO2Net. El IGME es miembro de esta red de conocimiento desde 2004.
 - CEN/TC 292, Comité Técnico 292 "Caracterización de Residuos". con objeto de conocer el avance de los trabajos que el Grupo de Trabajo 8 está realizando sobre la caracterización de residuos de la industria extractiva de cara a la entrada en vigor, en mayo de 2008, de la Directiva 2006/21/CE.
 - Commom Forum on Contaminated Land y en el Ecologically Sound use of Biowaste in the EU cuyo objetivo es la elaboración de una Directiva sobre residuos biológicos.
 - GMES TerraFirma. El objetivo de TerraFirma es crear un Servicio de Información sobre los Riesgos Geológicos que permita identificar, evaluar y monitorizar los movimientos del terreno para la protección del ciudadano en el medio urbano.
 - EIONET, Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente de la Agencia Europea de Medio Ambiente, en la que el IGME participa como grupo de apoyo para el Centro Nacional de Referencia de Riesgos Naturales, en colaboración con el JRC de Ispra.

Las actividades más significativas realizadas durante el año 2012 en el ámbito de estas Asociaciones y Organismos pueden reseñarse como sigue:

➤ **EuroGeoSurveys. Asociación de Servicios e Institutos Geológicos de la Unión Europea.**

Entre las actuaciones desarrolladas cabe destacar:

- Participación con especialistas en los diferentes grupos de expertos de EGS: recursos minerales, depósitos superficiales, geología marina, agua, INSPIRE, observación de la Tierra, geoquímica, cooperación internacional y desarrollo, comunicación, riesgos geológicos y almacenamiento de CO₂. Los grupos de expertos de EGS asesoran a la organización en sus temas de competencia y producen informes y recomendaciones a solicitud de la Comisión Europea. Son también el germen de posibles proyectos de colaboración en el ámbito europeo.

- También en colaboración con muchos de nuestros socios en EGS, se ha participado en 2012 en diversos proyectos financiados por la Unión Europea, tales como **PROMINE**, **COMET**, **CGS-Europe**, **ATLANTERRA**, **GLOBANT** y **GEO-SEAS**. También en 2012 y continuando con los trabajos del grupo de trabajo sobre la directiva **INSPIRE** se consiguió financiación para el proyecto **EGDI** (*European Geological Data Infrastructure*) que pretende la integración de las bases de datos institucionales sobre ciencias de la Tierra de que disponen los servicios geológicos participantes. El proyecto se ejecutará de 2012 a 2104.
- Se ha continuado la participación en Grupo de Expertos C sobre aguas subterráneas de la Comisión Europea (CE) para implementar una estrategia común para la directiva marco sobre el agua y en el Grupo de Expertos de la Comisión Europea (CE) para la elaboración de una propuesta de Directiva Marco sobre "*Infraestructura de Datos Espaciales*" (INSPIRE en sus siglas inglesas) que dé soporte a la política ambiental de la UE y sus países miembros. El objetivo de INSPIRE es armonizar los datos espaciales y sus metadatos, y establecer los servicios y requisitos de los mismos que faciliten el acceso a la información espacial a sus múltiples usuarios, y su interoperabilidad
- El IGME ha participado activamente en el diseño de la estrategia a medio y largo plazo de EGS para llegar a conseguir que la Comisión Europea adopte una política común sobre investigación y desarrollo en ciencias de la Tierra en base al Artículo 185 de la Constitución Europea¹. Durante 2012 se ha elaborado una hoja de ruta hacia el Art. 185 que pasa por el diseño y propuesta de una red ERA-NET sobre Ciencias de la Tierra. Fruto de esos trabajos fue la presentación de un proyecto común entre 41 servicios geológicos europeos denominado ESFRI (*European Strategy Forum on Research Infrastructures*) cuyo objetivo es el diseño e implementación de una infraestructura europea común y coordinada. De momento el proyecto no ha conseguido financiación.

1 El Artículo 185 del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFEU) establece que: "Para la implementación del programa marco plurianual, la Unión podrá tomar medidas, de acuerdo con los Estados Miembros involucrados, para participar en los programas de investigación y desarrollo que lleven a cabo los Estados Miembros, incluido la participación en estructuras creadas para la ejecución de esos programas".

- Se ha trabajado también en el seguimiento de la iniciativa de la CE con la Agencia Espacial Europea "*Vigilancia Global para el Medioambiente y la Seguridad*" (GMES en sus siglas inglesas), y desarrollo de proyectos conjuntos asociados. GMES pretende la coordinación e integración en una estructura común de los organismos que existen en la actualidad en la UE como responsables de la gestión de la información que proporcionan los satélites, y de la obtenida por observación y medición sobre el terreno, de relevancia para la gestión del territorio. Los Servicios Geológicos son responsables de generar y proporcionar la adecuada información sobre el conocimiento geológico en cada país, y se está estudiando el papel que pueda jugar en esta iniciativa.
- El IGME tiene además convenios de colaboración bilateral con diversos socios de EGS entre los que destacan los del Reino Unido (BGS), Francia (BRGM), Irlanda (IGS) y Portugal (INETI).
- El IGME ha participado activamente en el Grupo de Expertos de Materias Primas en la preparación de propuestas para la convocatoria del Séptimo Programa Marco de la Unión europea sobre estadísticas de producción (**Minerals4Eu**) que ha sido recientemente aprobada y la iniciativa para el fortalecimiento de Servicios Geológicos Africanos (PAN-África) en fase de tramitación.

➤ **ASGMI. Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos**

Para contribuir al fortalecimiento institucional de los organismos gubernamentales que forman parte de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI, el Instituto Geológico y Minero de España, como Unidad de Apoyo de la Asociación, y contando con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha organizado encuentros cuyo objetivo general era analizar y debatir estrategias de consolidación y fortalecimiento institucional para que, como organizaciones gubernamentales puedan contribuir más eficazmente al desarrollo sostenible de sus respectivos países mediante la aplicación del conocimiento experto del territorio a:

- la evaluación de los recursos geológico-mineros,
- la promoción de la pequeña y mediana minería,
- la evaluación y protección medioambiental de las aguas subterráneas y del suelo,
- la prevención y mitigación de desastres naturales.

El IGME ha mantenido, como Unidad de Apoyo de ASGMI, la página web de la Asociación y elaborado un plan de trabajo para su mantenimiento futuro, de forma que sirva de vínculo entre todos los miembros y difusión externa de sus actividades.

Además de lo reseñado anteriormente, y también con carácter institucional, el IGME ha participado activamente en otras actuaciones, entre las que destacan:

- Consejo Nacional del Agua.
- Curso Internacional de Hidrogeología Subterránea organizado por la Fundación Centro Internacional de Hidrología Subterránea de Barcelona.
- Programa de Perforación del Océano, de la European Science Foundation.
- Comisión de la Carta Geológica del mundo.
- Programa Internacional de Correlación Geológica.

ORGANOS DE GOBIERNO DEL IGME

CONSEJO RECTOR

- **PRESIDENTE.** Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación
D^a. Carmen Vela Olmo
- **VICEPRESIDENTE.** Director del IGME.
D. Jorge Civis Llovera
- **SECRETARÍA.** Secretario General del IGME.
D. Jose María Álvarez Pérez
- **VOCALES:**
 - 1 Representante del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
 - 1 Representante del Ministerio de Defensa.
 - 1 Representante del Ministerio de Economía y Competitividad.
 - 1 Representante del Ministerio del Interior.
 - 1 Representante del Ministerio de Fomento.
 - 1 Representante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - 1 Representante del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
 - 1 Representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 - El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
 - El Director General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)
 - El Director General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).
 - El Director General del Instituto Español de Oceanografía (IEO).
 - El Director General del Instituto Geográfico Nacional (IGN)
 - El Director General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).
 - El Director General del Instituto Nacional de Tecnología Aeroespacial (INTA)
 - 2 Expertos en materias relacionadas con las competencias del organismo, de instituciones o empresas privadas, nombrados por el titular del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Director General del IGME.
 - 2 Representantes del personal que realiza su actividad laboral en el IGME, uno el Presidente de la Junta de Personal y otro el Presidente del Comité de Empresa.

COMITÉ DE DIRECCIÓN

- **PRESIDENTE.** Director del IGME. D. Jorge Civis Llovera
 - Secretario General. D. José María Álvarez Pérez
 - Director del Departamento de Investigación en Recursos Geológicos, D^a. María del Mar Corral Lledó.
 - Director del Departamento de Investigación y Prospectiva Geocientífica D. Juan José Durán Valsero
 - Directora del Departamento de Infraestructura Geocientífica y Servicios, José Manuel Baltuille Martín.

Su principal fuente de financiación son las transferencias que recibe de la Administración General del Estado, a las que se unen los ingresos mediante Convenios y Encomiendas de Gestión, en su calidad de medio propio de la Administración, además de las Operaciones Comerciales que realiza.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y las Operaciones Comerciales que realiza están sujetas al IVA.

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2012 es de 436, de los cuales 342 son funcionarios, 52 son personal laboral, 31 son contratados con cargo a proyectos y 11 son personal en formación.

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

II. CONVENIOS

Por lo que respecta a los convenios, este Organismo en la actualidad, tiene contabilizados los siguientes compromisos:

CONVENIOS	2012	2013	2014
Convenio de colaboración con el CEDEX para la elaboración del inventario de canteras de áridos para capas de rodadura ÍCARO II	3.000,00		
Estudio de cartografía de los peligros geológicos de la zona litoral de la Región de Murcia (2125)	111.103,09		
Apoyo a la realización del proyecto Mas Dendro Avenidas (2253)	43.860,00	44.623,00	
Encomienda de Gestión para la realización de diverso material divulgativo de índole geológica relacionado con la Red de Parques Nacionales (GP 2999)	6.409,70	39.228,20	40.011,40

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1.- Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el art. 128 de la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

2.- Comparación de la información.

3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Se han adaptado los importes del ejercicio precedente para subsanar errores que se habían producido, modificando la cuenta 120 "Resultados del ejercicio anterior". Esto se pone de manifiesto en la línea "B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES" del Estado total de cambios en el patrimonio neto, por un importe total de 107.126,26 €. Este importe se debe a tres modificaciones:

- En el ejercicio 2011 se produjo una anulación de ingresos comerciales no cobrados por un importe de 2.054,00 € pero al llevar a cabo dicha operación, en la cual hay que introducir la cuenta que debe ir al debe, se produjo un error y no se puso la cuenta correcta. Advertidos de este error, se ha procedido a su contabilización correcta, por lo que se ha tenido que modificar la cuenta 120.

- Se han contabilizado como gasto del ejercicio 2012, dos facturas de diciembre de 2011 por un importe total de 65.750,23 €. Al tratarse de gastos del ejercicio anterior, se ha hecho el ajuste necesario para cargarlo a Resultados de ejercicios anteriores.
- Se han anulado derechos de ejercicios cerrados por un importe de 39.223.03 €.

4.- Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

1.- Inmovilizado Material

Las inversiones materiales se registran al precio de adquisición. La dotación para la amortización del inmovilizado material se realizará tomando en cuenta el período establecido como vida útil en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de Diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

2.- Inversiones inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias.

3.- Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización se realiza en función de las obligaciones reconocidas netas, en el concepto 640, durante el período 2008 a 2012, ambos ejercicios incluidos. No obstante, este Organismo considera como no activables los gastos de I + D que se gestionan mediante el sistema de pagos a justificar. En base a lo anterior, la amortización del inmovilizado inmaterial se ha calculado de la siguiente forma:

	Importe Incorporado en el Ejercicio	Dotación Amorti- zación Ejerc. 2012
2008	10.548.435,22 €	2.109.687,04 €
2009	11.969.028,48 €	2.393.805,70 €
2010	4.802.427,54 €	960.485,51 €
2011	2.292.326,76 €	458.465,35 €
2012	1.984.578,80 €	396.915,76 €
	31.596.796,80 €	6.319.359,36 €

4.- Arrendamientos

No existen.

5.- Permutas

No existen.

6.- Activos y pasivos financieros

No existen.

7.- Coberturas contables

No existen.

8.- Existencias

Las existencias se valoran al coste de producción. Por lo que respecta a la provisión por depreciación de existencias comerciales, el IGME considera todas las depreciaciones como reversibles debido a que, aunque el valor residual de las existencias sea cero, éstas son susceptibles de venderse aunque hayan perdido su valor intelectual. Por ello, se procede a anular

la provisión por depreciación dotada en el ejercicio 2011 y se dota la de 2012, de forma que el valor de la existencias finales a precio de coste menos la dotación a la provisión del ejercicio se ajuste al valor neto contable del almacén. Así pues, según información facilitada por el Servicio de Publicaciones de este Organismo, el valor de inventario de las existencias comerciales en los almacenes de Tres Cantos y Ríos Rosas es de 1.185.424,00 € y su valor residual sería de 731.226,00 €, dotándose, pues, una provisión por depreciación por la diferencia (454.198,00 €).

9.- Activos construidos o adquiridos para otras entidades

No existen.

10.- Transacciones en moneda extranjera

No existen.

11.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

No se realiza periodificación contable de los gastos de carácter periódico, como gas, agua y electricidad, ya que el importe a periodificar es irrelevante a efectos de su impacto en la Cuenta de Resultados, de forma que en este sentido, el Organismo se ha acogido al principio de importancia relativa.

12.- Provisiones y contingencias

No existen.

13.- Transferencias y subvenciones

Las subvenciones concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconoce la obligación que de ellas se derivan.

Las transferencias recibidas y las subvenciones para gastos no financieros del ejercicio también se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconoce el derecho. Con respecto a las subvenciones recibidas para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, se contabilizan como patrimonio neto. Una vez que dichas subvenciones se justifican ante los organismos pertinentes, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial.

14.- Actividades conjuntas

No existen.

15.- Activos en estado de venta

No existen.

8.- ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No existen arrendamientos financieros en este Organismo.

11.- COBERTURAS CONTABLES

No existen coberturas contables en este Organismo.

12.- ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No existen activos de este tipo en este Organismo.

13.- MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera en este Organismo.

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Las inversiones en investigación realizadas en este Organismo tienen un componente importante en la protección y mejora del medio ambiente, toda vez que algunas de nuestras líneas de actuación están encaminadas al estudio de la cartografía geocientífica para una planificación más apropiada de los usos del territorio, encaminado a un aprovechamiento respetuoso con el medio ambiente de los recursos hídricos y demás recursos naturales. También se realizan estudios y evaluaciones de impacto ambiental.

Pero dichas inversiones son, actualmente, difícilmente cuantificables.

17.- ACTIVOS EN VENTA

No existen activos en venta en este Organismo.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre que reseñar.